

ACUERDO 02 SE HACE LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD

Distribuyese el presupuesto de Ingresos asignado a la Universidad Tecnológica de Pereira en la ley 36 de 1977 y liquidado por el decreto 2922 de diciembre de 1977, de la siguiente manera

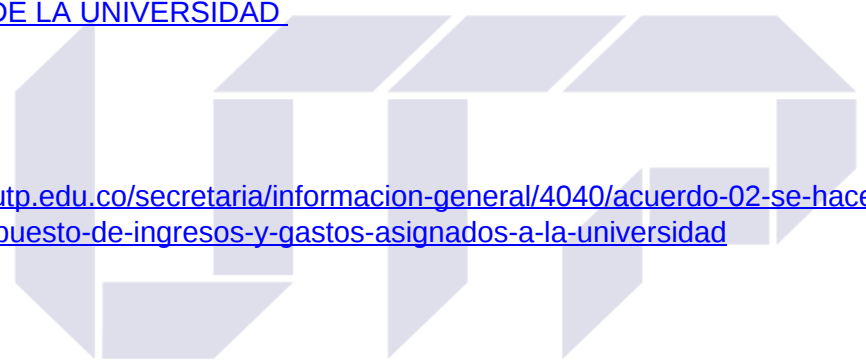
ADICIONADO MEDIANTE [ACUERDO 13 SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1978](#)

ADICIONADO MEDIANTE [ACUERDO 15 SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD](#)

ADICIONADO MEDIANTE [ACUERDO 23 SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4040/acuerdo-02-se-hace-la-distribucion-del-presupuesto-de-ingresos-y-gastos-asignados-a-la-universidad>



Universidad Tecnológica
de Pereira